

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. ABACOMP LTDA. Rut 076059327-3  
 La Cantidad de \$ 33,980 TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION 02 CARTRIDGE PARA SERUTILIZADOS EN LA UNIDAD DE  
 SECRETARIA MUNICIPAL (TARJETAS DIA DEL PADRE)  
 Fecha de Pago 17/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1107	17/06/2011	33,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :720

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		33,980
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	33,980	
Totales		33,980	33,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	33,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		33,980
Totales		33,980	33,980



*[Handwritten Signature]*  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten Signature]*  
 LORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Handwritten Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero